

ANEXO I

Bases de la Convocatoria 2023



**VIGÉSIMO SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO LABORATORIOS SYVA S.A.
A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL**

Laboratorios SYVA S.A., en convenio con la Universidad de León y con el fin de incentivar la formación científica de los estudiantes universitarios en el ámbito de la Sanidad Animal, ha organizado cada año desde 1997 el PREMIO LABORATORIOS SYVA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL, otorgado al mejor trabajo de Tesis Doctoral realizada sobre cualquier aspecto de la Sanidad Animal, y específicamente proyectado sobre la Microbiología, Inmunología, Enfermedades Infecciosas o Enfermedades Parasitarias de los animales.

Se trata de un premio único en su género, tanto por la cuantía económica del mismo como por el prestigio que ha ganado gracias a la excelente calidad de las Tesis Doctorales premiadas en las convocatorias anteriores y al nivel de excelencia aportado por los componentes de los tribunales calificadores.

Para la Edición de 2023, el plazo de presentación de la documentación comienza el día 3 de enero y termina el 19 de febrero del año 2023. Podrán concurrir todas las Tesis Doctorales defendidas durante el curso académico 2021-2022. A continuación, se incluyen las bases en las que se detallan los aspectos de interés para los nuevos doctores que deseen presentarse.



BASES

1. Se establece un PREMIO INTERNACIONAL de Laboratorios SYVA S.A., a la mejor Tesis Doctoral realizada y defendida en España, Portugal y México, en el ámbito de la Sanidad Animal.
2. El premio tiene una periodicidad anual. En esta convocatoria, correspondiente al año 2023, podrán presentarse las Tesis Doctorales defendidas entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.
3. El premio tendrá una dotación económica de 15.000 €, aportados íntegramente por Laboratorios SYVA S.A.
4. El premio puede declararse desierto, acumulándose en la siguiente anualidad, aunque con carácter independiente (dos premios), y así sucesivamente. El premio es único e indivisible.
5. Podrán concurrir al premio todas las Tesis Doctorales realizadas y defendidas en España, Portugal y México dentro del campo de la Sanidad Animal, coincidente con el perfil de explotación de Laboratorios SYVA S.A., incluyendo trabajos sobre la Microbiología, Inmunología, Enfermedades Infecciosas o Enfermedades Parasitarias de los animales. Como requisito previo, los trabajos deberán haber obtenido la máxima calificación por el Tribunal Académico correspondiente.

Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector de la Universidad de León, se presentarán en el Registro General de la misma. La dirección es la siguiente:



Att. Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de León

Referencia "PREMIO SYVA-Vicerrectorado de Investigación"

Registro General de la Universidad

Pabellón El Albéitar

Avenida de la Facultad de Veterinaria nº 25

24004 - LEON

En la página web de Laboratorios SYVA S.A. (www.syva.es) los candidatos podrán encontrar a partir del mes de enero un modelo de formulario para facilitar la recogida de datos y la entrega de documentación. La documentación requerida se resume a continuación:

- a) Dos ejemplares del trabajo de Tesis Doctoral. Al menos uno de ellos será, necesariamente, original, pudiendo enviarse una copia.
- b) Certificación que incluya la calificación y fecha de defensa de la Tesis Doctoral, expedida por la Universidad correspondiente.
- c) *Curriculum Vitae* del candidato adaptado al modelo normalizado que se suministra en la página web, en el que figurarán necesariamente las publicaciones, comunicaciones y ponencias en congresos, simposios, seminarios, etc. tanto nacionales como internacionales a los que haya dado lugar el contenido de la Tesis Doctoral.
- d) Copia de toda la documentación referida en el *Curriculum Vitae*.
- e) Breve reseña de las líneas de investigación del grupo en el que se desarrolló el trabajo de tesis doctoral.
- f) Declaración de la situación laboral actual del candidato.
- g) En el caso de las Tesis Doctorales no redactadas en castellano o inglés, será necesario presentar en castellano o inglés la Introducción, el



Planteamiento y Objetivos, las Conclusiones y un resumen (2-3 páginas) del resto de los capítulos que conforman la Tesis Doctoral.

La documentación requerida, a excepción de los dos ejemplares de la tesis doctoral, deberá ser presentada en formato electrónico a través de la página web de Laboratorios SYVA S.A. (www.syva.es).

Los ejemplares de la tesis doctoral serán devueltos a los candidatos junto con la notificación en la que se les informe del resultado de esta convocatoria.

6. El tribunal calificador será nombrado por la Universidad de León, previa propuesta de la Comisión Mixta de la Universidad de León y Laboratorios SYVA S.A., y estará formado por cinco miembros. Actuará como presidente del mismo un catedrático del área de Sanidad Animal de la Universidad de León, y como secretario, la persona designada por Laboratorios SYVA S.A. Los tres vocales serán designados también de entre los catedráticos de Sanidad Animal del resto de las Facultades de Veterinaria de España. La elección de los miembros del tribunal y de sus suplentes se llevará a cabo de acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León. Los miembros del tribunal no podrán haber dirigido o codirigido ninguna de las tesis doctorales presentadas al premio; en caso de que se diese esa circunstancia, se sustituirá al miembro del tribunal por su suplente. Tanto en el caso del presidente del tribunal, como de los vocales, se entenderá siempre que su condición de vinculación a la Universidad correspondiente lo es en servicio activo y dedicación a tiempo completo, resultando excluidos aquellos catedráticos que no cumplan este requisito. Laboratorios SYVA S.A., opcionalmente, podrá proponer a la Comisión Mixta Universidad de León – Laboratorios SYVA S.A. al tercero de estos vocales. A tal efecto la propuesta designará un científico de reconocido prestigio en el área de la



Sanidad Animal a nivel nacional o internacional, exigiéndole en este último caso una buena capacidad de comprensión y expresión en español.

7. La decisión del tribunal será inapelable y se fundamentará en un juicio razonado del valor básico, fundamental y aplicado del trabajo de Tesis Doctoral, considerando igualmente su originalidad, repercusión en el ámbito científico y contribución al conocimiento, prevención y control de las enfermedades transmisibles de los animales. La valoración de la propia Tesis Doctoral tendrá un valor relativo del 75% y la producción científica directamente derivada de la Tesis Doctoral un 25%.
8. En esta convocatoria, la resolución de la Tesis Doctoral ganadora se hará pública antes del 12 de abril de 2023.
9. La entrega del premio se producirá en acto solemne, en la fecha en la que la Universidad de León celebre la festividad de su Patrón, San Isidoro de Sevilla. En su derecho Laboratorios SYVA S.A. podrá organizar un acto público específico e independiente, complementario al anterior.